

ESTADO No. 011 – 2024
MIERCOLES VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES	PROVIDENCIA
88001310300220240002400	PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DE MAYOR CUANTÍA	EVERLY MARENGO MUÑOZ	GINA BATTIS FRANCO Y JUAN CARLOS VASQUEZ AGUDELO	26/02/2024	PRINCIPAL	Auto Admite	2024-00024-00

SECRETARIA: En San Andrés, Isla, a los Veintiocho (28) días del mes de Febrero de Dos Mil Veinticuatro (2024), se fija el presente estado, por el término legal de un (01) día, al iniciar la jornada legal establecida por el Despacho judicial, esto es, a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Juzgado, es decir, a las seis de la tarde (06:00 pm) (Artículo 295 del C.G.P.).

LARRY MAURO G. COTES GOMEZ
SECRETARIO